

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veintisiete de noviembre dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, en atención al acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, asistiendo a la presente sesión: el C. DR. CARLOS MORILLÓN LÓPEZ, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el C. LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero y la C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y habiendo sido legalmente convocados por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de ampliación del plazo del Dr. Carlos Morillón López, como único integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de *quorum* legal. -



En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	DR. CARLOS MORILLÓN LÓPEZ	PRESENTE
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MARCOS CÉSAR PARÍS PERALTA HIDALGO	AUSENTE
ENCARGADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ	AUSENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES	AUSENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES	PRESENTE

La Secretaría Técnica informó que, se encuentran presentes tres de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, en tal virtud, el Dr. Carlos Morillón López, Presidente del Órgano de Gobierno, señaló que estando presentes tres integrantes del Órgano de Gobierno, no se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que no se declaró abierta la Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; sin embargo, se procedió a otorgarles el uso de la voz a los presentes debido a que esta sería la última sesión del Dr. Carlos Morillón López, Presidente del Órgano de Gobierno, en razón de que el día 30 de noviembre culmina su cargo como Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, al respecto se comenta lo siguiente:

El Lic. Luis Camacho Mancilla, en uso de la voz, manifiesta: "Buenas tardes, por mi parte quiero comentar lo siguiente; pues lamentablemente llegamos al fin de un periodo; yo platicué con el Dr. Carlos Morillón antes de que se convocará a esta sesión y lo que observamos es que desafortunadamente el H. Congreso del Estado, no integró de nueva cuenta al Comité de Selección encargado de designar al Comité de Participación Ciudadana, y yo siempre he reconocido en el Dr. Morillón, en este periodo que ha estado a cargo del Comité de Participación Ciudadana, su interés por avanzar en el tema del combate a la corrupción en el Estado. Desafortunadamente bajo el marco legal que nos rige actualmente, no existe un sustento legal para que este Comité Coordinador pudiera autorizar la extensión del mandato o nombramiento del Dr. Carlos Morillón López y esto es importante porque al final de cuentas, nosotros somos las instituciones que tenemos a cargo vigilar el control de la legalidad y la rendición de cuentas, de adoptar acuerdos que tengan sustento legal y observamos el artículo 19 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, ahí se establece que el nombramiento de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, es por un periodo de cinco años, que no tendrán opción de reelección; caso que ha llegado el fin o va a llegar el fin del nombramiento del Dr. Carlos Morillón y por mi parte considero que este Comité Coordinador no tiene facultad alguna, para extender el nombramiento. En el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, cuando vamos se abordó el tema en relación a la extensión del nombramiento de la Secretaría Técnica, pues ahí si hay una disposición específica en la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del estado de Guerrero, que permite que hasta en tanto no se designe a un nuevo titular de ese órgano colegiado, debe continuar la persona que está a cargo, este caso de los integrantes de Comité de Participación Ciudadana, la ley es omisa y no otorga ninguna facultad del Comité Coordinador para poder extender el mandato de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, esa es nuestra postura Dr. Carlos, es cuanto".



El Dr. Carlos Morillón López, en uso de la voz, externa: "Muchas gracias por su opinión, efectivamente no hay sustento legal, sin embargo, lo que socialicé con ustedes es un argumento nada más; como ya lo ha platicado y usted me dio la oportunidad de platicar con usted en su oficina, respecto a que se tiene que generar la fundamentación, desafortunadamente no la hay, también si bien es cierto, no es reelección del mismo, sino que es la continuidad en la Presidencia, mientras tanto se dé la designación del Comité. Sin embargo, hay que atender lo que dicen las leyes, en cada uno de los campos de acción, si además de esto no hay quorum y no se encuentra la posibilidad, pues yo considero y lo digo con mucha responsabilidad de lo que no está al tanto para seguir adelante, en ese tenor, me despido y a continuar con lo que sigue porque debe de ser y debemos ser responsables, congruentes, íntegros, yo incluso estuve pensándolo para ver si se podía poner a consideración esta propuesta, debido a que no quería y me da tristeza que se quedara, acéfalo la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana e incluso el propio Comité de





Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, porque bueno de alguna manera había una vinculación, una armonía, una conexión, una ciudadanía, pero pues esto lo define el H. Congreso a través del Comité de Selección y a la vez, este al Comité de Participación Ciudadana en las convocatorias que se emiten y siendo así, no me queda ningún otro comentario, y ningún argumento, señores integrantes del Comité Coordinador, es cuanto".

El Lic. Luis Camacho Mancilla, en uso de la voz, alude: "De mi parte Dr. Carlos Morillón López, yo sí, reconocerle todo su esfuerzo y entrega que hizo por este periodo que estuvo al frente del Comité Coordinador y también como integrante del Comité de Participación Ciudadana, estableciendo las acciones que se lograron en materia al combate a la corrupción; independientemente de su culminación, cuente en un futuro con su servidor, es cuanto".

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, señala: "Reiterando el agradecimiento, porque fue un buen año dentro del sistema; transitar y tener este trabajo colaborativo que nos permitió en este último año, lo que fue del 2023 al 2024, nos permitió avanzar como sistema y lo podemos ver hoy en un resultado del informe del Comité Coordinador, donde ya se dicen acciones muy en concreto que las autoridades integrantes del propio sistema están haciendo, yo le agradezco porque fue un año que pudimos trabajar, transitar muy bien, yo como siempre lo he dicho, sabe que tiene aquí también en Itzel, una amiga y sobre todo agradecer que sí se puede trabajar, que el sistema, si funciona porque creo que eso nos hacía falta después de venir de un año bastante complicado, el año anterior, y que si la coordinación nos deja grandes satisfacciones que es en este momento lo que estamos teniendo; yo sé que el tema de la participación ciudadana es uno de los sentires del porqué existe este sistema con esa integración y estoy segura de que pronto y de verdad lo espero, que el H. Congreso del Estado haga lo propio, de ser por ahí que llegó una recomendación no vinculante desde el Sistema Nacional Anticorrupción, para que justo se empiece a trabajar la parte de la convocatoria para integrar la Comisión de Selección; yo esperaré a que se haga lo propio y sobre todo se deje y se siga avanzando en el sistema, agradecerles y esperemos que podamos seguir colaborando porque tiene muy buenas aportaciones con el sistema, aunque ya no esté dentro del propio Comité de Participación Ciudadana, es cuanto". ...

El Dr. Carlos Morillón López, en uso de la voz, comenta: "Muchas gracias por el apoyo de todos, principalmente a la directora del OPD Secretaría Ejecutiva, es un elemento fundamental para el desarrollo de las actividades del sistema, la verdad me voy muy contento con todos, yo alguna vez dije que llegando a la mesa al primer día, vamos a democratizar la toma de decisiones para que avancemos y así fue, logramos muchas cosas entre ellos la más fundamental, además de la armonía, la



amistad de todos ustedes ahí y eso lo reconozco y lo acepto en mi corazón y mi ser que siempre nos encontraremos y nos saludaremos con aprecio y afecto, muchas gracias, es cuanto".

Una vez terminadas las particiones; se levanta la presente acta que consta de cinco fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Dr. Carlos Morillón López
Presidente del Comité de Participación
Ciudadana y del Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Guerrero

Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores
Consejero del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Guerrero

Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guerrero

Lic. Itzel Figueroa Salazar.
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero.

La presente hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro.